



LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL E-PROCUREMENT EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA



La sociedad civil, el sector privado y los gobiernos aprovecharon (o al menos han intentado dar los primeros pasos en este sentido) el período de pandemia mundial, para actualizar los sistemas de compras, lo cual implica grandes transformaciones políticas, a nivel de nuevos diseños, planeación, implementación, monitoreo y evaluación mediante una estrategia de e-Procurement.

El e-Procurement hace referencia a la contratación electrónica y a la automatización de los procesos que implican las operaciones de compra de productos o servicios entre cliente y proveedor (pedido, recepción, suministro, facturación, etc.); puede aplicarse a las relaciones en el sector privado o a aquellas entre el sector público y sus proveedores, siendo su utilización más extendida en las comunicaciones electrónicas y los procesos transaccionales para las administraciones públicas.

Los beneficios de este sistema digital son numerosos para ambas partes, por lo que muchos gobiernos han comenzado a establecer estrategias de e-Procurement, como un sistema diseñado para el intercambio estandarizado de archivos con protocolos encriptados de seguridad.

La automatización de las gestiones y la eliminación del papel a lo largo de toda la cadena de la información y de la documentación es lo que identifica a este sistema y hacia donde debe dirigirse la administración pública. Para implementar los sistemas de gestión por e-Procurement es clave aplicar soluciones EDI (Intercambio electrónico de datos). La documentación que se establece a través de soluciones EDI garantiza seguridad y confianza como claves para el buen funcionamiento de la contratación pública en sus fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución.

■ Beneficios del e-Procurement

La aplicación de una contratación electrónica completamente digital y con datos abiertos, proporciona importantes beneficios tanto para el cliente como para el proveedor, lo que implica el ahorro de costos y, en el caso de la administración pública, otro beneficio clave es la transparencia, pero existen otras bondades, tales como:

- **Optimización de tiempo:** Se agilizan los trámites de toda la cadena desde el punto de generación de necesidad hasta la entrega recepción definitiva del bien, obra o servicio.
- **Disminución de errores:** Una aplicación efectivamente integrada de la administración pública con sus sistemas informáticos internos y con los sistemas externos de gestión de la contratación (Servicio Nacional de Contratación a través de su portal) y con sistemas de control legal (Procuraduría General del Estado), técnico y financiero (Contraloría General de Estado) –ojalá aplicables en el futuro- permite la automatización de los procesos y minimiza la intervención humana.
- **Naturaleza electrónica del sistema:** permite conocer en tiempo real el estado de las gestiones en todo el proceso (licitación, envío, cobro de facturas, etc.).
- **Incremento de la eficiencia:** Se agilizan y optimizan los procesos y aumenta la productividad.
- **Seguridad:** El sistema incrementa la seguridad y confidencialidad de los procedimientos de contratación y cortaría en buena medida la cadena de corrupción.
- **Utilización de datos abiertos:** importante para otros fines como estadísticas, observatorios, participación social, estudios de toda índole, entre otros.

El propósito de desarrollar un sistema electrónico con datos abiertos, como alternativa cero papeles compatible con los módulos del portal de compras públicas del SERCOP, presupone un desafío para la administración pública. Herramientas como estas son vitales para la disminución de los riesgos transaccionales, coadyuvando a la visibilización, accesibilidad y transparencia de la información.

■ Aprendizajes e impactos de la inteligencia artificial en la contratación pública.

El portal de compras públicas del Servicio Nacional de Contratación Pública de Ecuador es un primer acercamiento a las herramientas de inteligencia artificial; sin embargo, esto no es suficiente. El siguiente paso hacia la frontera digital son las compras motivadas por la digitalización y el uso de tecnologías con cognición y procesos robóticos automatizados.

Como se puede intuir, la ruta de la transformación digital en el Ecuador tienen mucho que recorrer, sin embargo, países como Chile ya se encuentran utilizando tecnologías con IA.

■ El caso de la inteligencia artificial en Ucrania

El gobierno Ucraniano ha desarrollado un sistema electrónico para la contratación pública, denominado DoZorro, que es un software, que aprende a identificar licitaciones con riesgos de corrupción desarrollada por la sociedad civil y sus órganos de control, implementándolo en principio, en un plan piloto para la adquisición de bienes de menor cuantía y, con el cual se identifican anomalías en los procesos de contratación.

Para esto, se seleccionaron a 20 expertos en el sistema de contratación pública, a quienes se les entregó 3.500 licitaciones para que las estudiaran y respondieran si había riesgo de corrupción en estos procesos.

Las respuestas obtenidas fueron introducidas en el algoritmo de inteligencia artificial para que el sistema aprenda a detectar y prevenir riesgos de corrupción en los procedimientos de contratación. Si el riesgo es confirmado, el software recuerda su elección, si no es confirmado olvida tal selección para mejorar la precisión.

■ Aplicando la Inteligencia Artificial

El desarrollo del e-Procurement es considerado un caso de acción que, además de fomentar la compra y contratación pública en línea, con sus efectos positivos en la transparencia, la competencia, la eficiencia y la generación de valor público, ha generado confianza en el sistema y en la participación ciudadana.

El e-Procurement aplicado puede ser una herramienta para identificar casos de corrupción en nuestro sistema de compras públicas, pero para el efecto, es necesario contar con expertos en el sistema de inteligencia artificial lo suficientemente capacitados para que estudien y detecten riesgos de corrupción o de mala aplicación de la ley. Es aquí donde los sistemas de control existentes en el Ecuador en organismos de control como el Servicio Nacional de Contratación Pública, la Contraloría General del Estado y la Procuraduría General del Estado deben operar, generando respuestas rápidas y concretas, contando para el efecto con servidores debidamente capacitados en el uso de los algoritmos de inteligencia artificial para evaluar la probabilidad de riesgos de corrupción en las licitaciones y revisar aquellos procesos con riesgo.

Las entidades contratantes necesitan impulsar los ecosistemas virtuales y establecer alianzas de trabajo con nuevas asociaciones entendidas en inteligencia artificial, ya que no pueden desarrollar soluciones innovadoras ellas solas.

